

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

**Nº: 291**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2019**

**Extracto:**

PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 1615/19  
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL "II CONGRESO  
INTERNACIONAL DE DERECHO TRIBUTARIO: ESTATUTO  
DEL CONTRIBUYENTE EN EL SIGLO XXI"

Entró en la Sesión de: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Girado a la Comisión Nº: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARÍA LEGISLATIVA  
19 SEP 2019  
MESA DE ENTRADA  
Nº 291 Hs. 10<sup>30</sup> FIRMA: [Signature]

USHUAIA, 18 SEP 2019

VISTO la nota presentada por integrantes del Departamento de Derecho Tributario de la Facultad de Derecho de la Universidad Austral; Y

**CONSIDERANDO**

Que mediante la misma informan que los días 7 y 8 de Noviembre del corriente año se llevará a cabo en nuestra ciudad el "II Congreso Internacional de Derecho Tributario", organizado por el Departamento de Derecho Tributario de la Facultad de Derecho de la Universidad Austral.

Que dicho congreso tendrá como eje primordial, el debate y discusión de los derechos del contribuyente en el siglo XXI, tomando en cuenta todos los cambios tecnológicos y sociales de hoy en día y por venir, con el objeto de entablar un debate sobre los retos que se le presentan a la tributación en el ámbito de las competencias públicas y privadas.

Que el evento contará con la presencia de destacados profesores y catedráticos del Derecho Tributario nacionales y extranjeros, donde se indagará sobre el valor de los derechos y garantías del contribuyente, en el proceso y procedimiento tributario, en la actividad inspectora del fisco nacional, los fiscos provinciales y municipales, frente a las operaciones internacionales, sobre el régimen aduanero como así también las herramientas para el estímulo de inversiones, la tributación y fiscalidad ante la economía digital y las nuevas tecnologías.

Que el Congreso está dirigido a los profesionales que se dediquen al Derecho Tributario, del ámbito público y privado de toda la Nación, pero con vital interés en los que residen en nuestra Provincia, permitiéndoles a los profesionales del ámbito público y privado participar de una capacitación de carácter internacional.

Que esta Presidencia considera oportuno declarar de interés provincial el "II Congreso Internacional de Derecho Tributario: Estatuto del Contribuyente en el Siglo XXI", que se llevará a cabo los días 7 y 8 de Noviembre del corriente año, en nuestra ciudad, organizado por el Departamento de Derecho Tributario de la Facultad de Derecho de la Universidad Austral.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

[Signature]

Patricia E. FULCO  
Directora  
Despacho Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial el "II Congreso Internacional de Derecho Tributario: Estatuto del Contribuyente en el Siglo XXI", que se llevará a cabo los días 7 y 8 de Noviembre del corriente año en nuestra ciudad, organizado por el Departamento de Derecho Tributario de la Facultad de Derecho de la Universidad Austral; por los motivos expuestos en los considerandos.

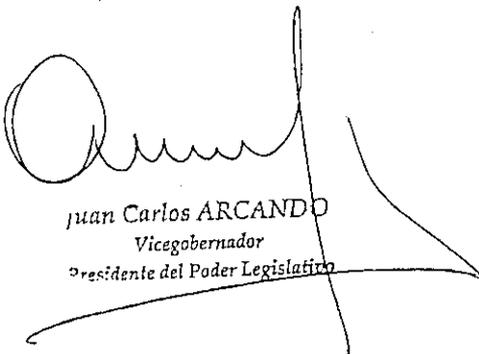
ARTÍCULO 2º.-La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3º.-Registrar. Comunicar a quién corresponda. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 16.157/19

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

  
Patricia E. FULCO  
Directora  
Despacho Residencia  
P. D. R. LEGISLATIVO

  
Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA	
REGISTRO N° 4224	HORA 13 SEP 2019 11:38
Cristian [Firma]	

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur PODER LEGISLATIVO	
Fecha Recibido: 13 SEP 2019	Hora 11:15
Número: 023	Firma: [Firma]

UNIVERSIDAD AUSTRAL  
**AUSTRAL | DERECHO**

Jefe Departamento Ceremonial y Protocolo  
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Presidente Juan Carlos Arcando

Los días 7 y 8 de noviembre se estará realizando en la ciudad de Ushuaia, el **II Congreso Internacional de Derecho Tributario**, organizado por el Departamento de Derecho Tributario de la Facultad de Derecho de la Universidad Austral. Dicho Congreso tendrá como eje primordial el debate y discusión de los *derechos del contribuyente en el siglo XXI*, tomando en cuenta todos los cambios tecnológicos y sociales de hoy en día y por venir. De modo que podamos en un ambiente académico entablar un debate sobre los retos que se le presentan a la tributación en el ámbito de las competencias públicas y privadas.

El Congreso contará con la presencia de destacados profesores y catedráticos del Derecho Tributario nacionales y extranjeros. El objetivo del Congreso Internacional es el debate sobre el Estatuto del Contribuyente en el siglo XXI en los diversos sectores vinculados a la materia tributaria. Puntualmente se indagará sobre el valor de los *derechos y garantías del contribuyente, en el proceso y procedimiento tributario, en la actividad inspectora del Fisco nacional y los Fiscos provinciales y municipales; frente a las operaciones internacionales; sobre el régimen aduanero como así también las herramientas para el estímulo de inversiones; la tributación y fiscalidad ante la economía digital y las nuevas tecnologías.*

Está dirigido a profesionales que se dediquen al Derecho Tributario, del ámbito público y privado de toda la Nación, pero con vital interés en los que residen dentro de la Provincia de Tierra del Fuego. Permitiéndole a los profesionales del ámbito público y privado participar de una capacitación de carácter internacional.

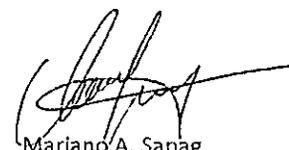
Por lo anteriormente señalado, es de nuestro agrado y en vista de la importancia que implica la temática a tratar para todas las instancias de gobierno, solicitarle que dicha actividad sea declarada de interés provincial y contar con vuestro apoyo para el apuntamiento de la incorporación de los profesionales del país a un mundo globalizado.

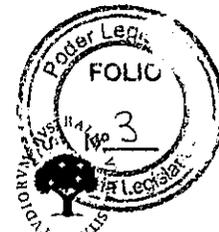
Sin nada más que agregar y agradeciendo de antemano su atención.

Att.

  
Alejandro C. Altamirano  
Director Académico  
Departamento de Derecho  
Tributario  
Universidad Austral

  
María Inés Lasala  
Directora Ejecutiva Adjunta  
Departamento de Derecho  
Tributario  
Universidad Austral

  
Mariano A. Sapag  
Director Ejecutivo  
Departamento de Derecho  
Tributario  
Universidad Austral



UNIVERSIDAD  
**AUSTRAL**

DERECHO

**USHUAIA**  
PATAGONIA AUSTRAL

II CONGRESO  
INTERNACIONAL  
—  
**Derecho Tributario**

# Estatuto del Contribuyente en el siglo XXI

7 y 8 NOVIEMBRE

Resolución: 38/16



# PROGRAMA CONGRESO



## AUTORIDADES Y COMITÉ ACADÉMICO

**Director del Departamento de Derecho Tributario**  
Dr. Alejandro C. Altamirano

**Presidente del Congreso**  
Dr. Cesar García Novoa

**Director Ejecutivo**  
Esp. Mariano A. Sapag

**Coordinadora Académica**  
Mag. María Inés Lasala

**Comité Organizador del Evento**  
Miguel Seijas  
Francisco Carrión  
Arturo Capellano  
María Inés Lasala

## COMITÉ ACADÉMICO

César García Novoa, Heleno Taveira Torres, Gustavo Naveira de Casanova, Ángel Urquizu Cavallé, Pablo Sergio Varela, Mariano A. Sapag, Alejandro C. Altamirano y María Inés Lasala.

El Departamento de Derecho Tributario de la Facultad de Derecho de la Universidad Austral de Buenos Aires organiza el II Congreso Internacional de Derecho Tributario que se reunirá en la ciudad de Ushuaia Provincia de Tierra del Fuego. El extremo austral de Sudamérica, apodado el "Fin del Mundo", donde se encuentra situada la ciudad de Ushuaia, es una atractiva zona turística de la República Argentina. Para apreciar sus características puede visitar <http://turismoushuaia.com>

El objetivo del Congreso Internacional es el debate sobre el Estatuto del Contribuyente en el siglo XXI en los diversos sectores vinculados a la materia tributaria. Puntualmente se indagará sobre el valor de los derechos y garantías del contribuyente, en el proceso y procedimiento tributario, en la actividad inspectora del Fisco nacional y los Fiscos provinciales y municipales; frente a las operaciones internacionales; sobre el régimen aduanero como así también las herramientas para el estímulo de inversiones; la tributación y fiscalidad ante la economía digital y las nuevas tecnologías.

Nos proponemos reflexionar sobre temas concretos y actuales abordados desde la perspectiva del Derecho del contribuyente y las prerrogativas del Estado acentuando el enfoque sobre el debido proceso adjetivo y la tutela judicial efectiva. La modalidad del Congreso Internacional consistirá en paneles de debate.

Los paneles son integrados por destacados tributaristas de Argentina y del exterior.

Este evento goza del privilegio de ser apoyado por varias instituciones y organismos nacionales e internacionales.

Sera el ámbito propicio para interactuar y compartir experiencias de alto nivel profesional y académico.

## PRIMER DÍA JUEVES 07/11

- 13:00-13:30 Acreditaciones
- 13:30-14:30 Recepción Cocktail de Bienvenida
- 14.30-14.45 Apertura a cargo del Director Departamento
- 14.45-15.30 CONFERENCIA Presidente del Congreso. "Estatuto del Contribuyente en el Siglo XXI"
- 15:30-16.30 PANEL I  
Estatuto del Contribuyente en el S. XXI y los Derechos Fundamentales
- 16:30-17:00 Coffee Break
- 17:00-18:00 PANEL II  
Estatuto del Contribuyente en el S. XXI. Procedimiento Tributario y la actividad inspectora Relación jurídico tributaria electrónica. Derechos y garantías del contribuyente

## SEGUNDO DÍA VIERNES 08/11

- 9:00-11:00 PANEL III  
Estatuto del Contribuyente en el S. XXI Frente a las operaciones internacionales
- 11:00-11:30 Coffee Break
- 11:30-13:30 PANEL IV.  
Estatuto del Contribuyente en el S. XXI Régimen Aduanero. Herramientas para el estímulo de inversiones
- 13:30-15:30 Almuerzo (libre)
- 15:30-16.30 PANEL V.  
Estatuto del Contribuyente en el S. XXI. Frente a los impuestos nacionales y provinciales.
- 16:30-17:00 Coffee Break
- 17:00-18:00 PANEL VI.  
Estatuto del Contribuyente en el S. XXI. ante la economía digital y las nuevas tecnologías
- 18:00-18:30 Conferencia de Clausura. Reflexiones finales.

## EXPOSITORES INVITADOS

Erwin Iván Romero Morales (Guatemala)  
Heleno Taveira Torres. (Brasil)  
Ángel Urquizu Cavallé (España)  
Carla Mares (Perú)  
Alvaro Villegas Aidazosa. (Bolivia)  
Hilario Iñiguez (Argentina)  
Adolfo Iriarte Yanicelli (Argentina)  
Miguel Andres Goldfarb Alemany (Argentina)  
Horacio Alais (Argentina)  
Pablo S. Varela (Argentina)  
Ariadna Artopoulos (Argentina)  
Jorge Bravo Cucci. (Perú)  
Alejandro Linares Luque (Argentina)  
Marcos Vinhas Catao. (Brasil)  
Catalina Hoyos. (Colombia)  
Oscar Fernández (Argentina)  
Cesar García Novoa. (España)  
Pablo Labandera. (Uruguay)  
Gustavo Naveira de Casanova (Argentina)  
Daniel Domínguez (Argentina)  
Demetrius Macei (Brasil)  
Luis M. Capellano (Argentina)  
José Andrés Romero (Panamá)